

ANEXO I

Modelos

Módulos 1 y 2

(Secano)

**Solicitud de revisión de base datos por
cambio de titularidad**

Solicitud de revisión de rendimientos

Solicitud de revisión de la base de datos por cambio de titularidad de la explotación para el sistema de cultivo de secano en los Módulos 1 y 2

Aquellos asegurados que consideren que los rendimientos asignados no se ajustan a la realidad productiva de su explotación, por cambio de titular en los últimos cuatro años, podrán solicitar la revisión de la base de datos, hasta 10 días después de la finalización del período de suscripción del seguro.

Solamente se podrá solicitar esta revisión cuando al menos se incorpore el 50% de secano de cultivos herbáceos extensivos de otra explotación y dicha superficie represente al menos al 20% de la superficie asegurada en la declaración de seguro del solicitante.

No obstante, cuando el cambio de titularidad sea consecuencia de una sucesión hereditaria, se podrá solicitar dicha revisión, cuando afecte a un único heredero o, en caso de afectar a más de uno, la superficie heredada por cada uno de ellos sea la misma, o la diferencia entre dichas superficies no supere un 10%

Para ello deberán:

- 1.- Formalizar la declaración de seguro a nombre del nuevo titular con el rendimiento asignado que figura en la base de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 2.- Cursar la solicitud a Agroseguro al e-mail asignacionyrevisionrendimientos@agroseguro.es, o en su domicilio social, c/ Gobelos, 23 – 28023 Madrid, en el impreso establecido al efecto. **Dicha solicitud debe ser recibida en Agroseguro hasta 10 días después de la finalización del periodo de suscripción.** Únicamente se atenderán aquellas solicitudes que vayan acompañadas de al menos la siguiente documentación:
 - Copia del NIF del antiguo/s titular/es y del nuevo titular de la explotación.
 - Copia de la declaración de seguro formalizada por el nuevo titular de la explotación.
 - Copia de la última Solicitud Única de ayuda de la Unión Europea efectuada por el antiguo/s titular/es de la explotación antes de haber efectuado el cambio de titularidad y la última efectuada por el nuevo titular.
 - En aquellos casos que se haya cambiado de titularidad la explotación como consecuencia de una sucesión hereditaria a más de un heredero, deberá justificarse aportando alguno de los siguientes documentos:
 - copia del testamento o declaración de herederos,
 - escritura de aceptación y de participación hereditaria.

Además, se podrá adjuntar cualquier otra documentación que se considere oportuna.

Agroseguro resolverá la solicitud, de acuerdo con los criterios establecidos a tal efecto por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, y remitirá dicha resolución al asegurado, en los 60 días siguientes a la finalización del periodo de suscripción, y procederá de la forma siguiente:

- A)** Si la solicitud es aceptada, Agroseguro procederá a la actualización de la declaración de seguro con el nuevo rendimiento y a la regularización del correspondiente recibo de prima, **salvo renuncia expresa del asegurado recibida en Agroseguro en el plazo de 20 días desde la comunicación de la resolución.**
- B)** En caso de que se desestime la solicitud, tendrá validez la declaración de seguro formalizada inicialmente, **salvo renuncia expresa del asegurado recibida en Agroseguro en el plazo de 20 días desde la comunicación de la resolución.**

Impreso solicitud de revisión de la base datos por cambio de titularidad de la explotación

El asegurado, conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y en las condiciones especiales del seguro, solicita el aseguramiento de la explotación descrita en la declaración de seguro de referencia, por haber sucedido a su anterior titular, el cual figura incluido en la base de datos de explotaciones asegurables del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, conforme acredita con los datos y documentación que adjunta.

Línea 309 – Sistema de cultivo de secano

Plan: _____

Módulo _____ Garantizado _____
Ref. Colectivo: _____
Ref. Aplicación/individual: _____

Datos del antiguo titular:

Nombre y apellidos (o razón social): _____
NIF _____
Domicilio _____ n.º _____ Población _____
Provincia _____ CP _____ Tfno. _____

Datos del nuevo titular:

Nombre y apellidos (o razón social): _____
NIF _____
Domicilio _____ n.º _____ Población _____
Provincia _____ CP _____ Tfno. _____

Motivo del cambio (Descripción): _____

Documentación que se adjunta (Obligatoria):

- Copia del NIF del antiguo/s titular/res y del nuevo titular de la explotación.
- Copia de la declaración de seguro formalizada por el titular de la explotación.
- Copia de la última Solicitud Única de ayuda de la Unión Europea efectuada por el antiguo/s titular/es de la explotación, antes de haber efectuado el cambio de titularidad, y la última efectuada por el nuevo titular.
- En aquellos casos que se haya cambiado de titularidad la explotación como consecuencia de una sucesión hereditaria a más de un heredero, deberá justificarse aportando copia del testamento o declaración de herederos, o, escritura de aceptación y de participación hereditaria.

- ❖ Si en los casos de cambio de titularidad, el nuevo titular de la explotación no hubiera realizado la Solicitud Única por haber efectuado la transmisión con posterioridad a la presentación de la solicitud de ayudas, la transmisión se justificará mediante la presentación del correspondiente documento (escritura pública o contrato privado, por el que se haya liquidado el impuesto correspondiente), que demuestre fehacientemente la transmisión.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante:

Firma del antiguo titular:

NOTA: En caso de que la Solicitud no incluya toda la documentación exigida, la solicitud será desestimada

Se podrá enviar por email a la dirección de correo: asignacionyrevisionrendimientos@agroseguro.es

Solicitud de revisión de rendimientos para el sistema de cultivo de secano en los Módulos 1 y 2

El Asegurado que considere que los rendimientos asignados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, no se ajustan a la realidad productiva de su explotación por errores materiales en su serie productiva, podrán solicitar revisión de dichos rendimientos máximos, **hasta 10 días después de la finalización del periodo de suscripción de los Módulos 1 y 2 correspondientes a las parcelas de secano**. Para ello deberán:

- 1.- Formalizar la declaración de seguro, en los plazos de contratación establecidos, con los rendimientos que le hayan sido asignados en la base de datos de explotaciones asegurables.
- 2.- Cursar la solicitud a Agroseguro al e-mail asignacionyrevisionrendimientos@agroseguro.es, o en su domicilio social, en el impreso creado para tal efecto y que adjuntamos el modelo en la página siguiente y que Vds. pueden reproducir por fotocopia o impresión. **Dicha solicitud debe ser recibida en Agroseguro antes de los 10 días siguientes a la finalización del periodo de suscripción**. Únicamente se atenderán las solicitudes que junto con dicho impreso adjunten al menos la siguiente documentación:
 - Copia del NIF del titular de la explotación.
 - Copia de la declaración de seguro formalizada por el titular.
 - Copia de la Solicitud de Ayudas de la última campaña efectuada por el titular de la explotación.
 - Documentación que justifique la existencia de errores.

Agroseguro resolverá la solicitud, de acuerdo con los criterios establecidos a tal efecto por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, y remitirá dicha resolución al asegurado, en un plazo no superior a los 60 días a contar a partir de la finalización del periodo de suscripción, y procederá de la forma siguiente:

- A) Si la solicitud de incremento de rendimiento es atendida favorablemente, ya sea total o parcialmente, por Agroseguro se procederá a la actualización de la Declaración del Seguro con el nuevo rendimiento y a la regularización del correspondiente recibo de prima, **salvo renuncia expresa del asegurado recibida en Agroseguro en el plazo de 20 días desde la comunicación de la resolución**.
- B) Si se rechaza el incremento de rendimiento, tendrá validez la declaración de seguro formalizada inicialmente, **salvo renuncia expresa del asegurado recibida en Agroseguro en el plazo de 20 días desde la comunicación de la resolución**.

Impreso solicitud de revisión de rendimientos

Línea 309 – Sistema de cultivo de secano

Plan: _____

Módulo: _____ **Garantizado** _____

Ref. Colectivo: _____

Ref. Aplicación/individual: _____

Datos del Asegurado:

Nombre y Apellidos: _____

NIF _____

Calle _____ n.º _____

Población _____ Provincia _____

Código Postal _____ Teléfono _____ Término Municipal _____

Indique los años en que se encuentran errores de la serie productiva publicada en la página web de ENESA ([www.enesa.es/Consulta para asegurados/Consulta pública](http://www.enesa.es/Consulta%20para%20asegurados/Consulta%20pública))

Año	Datos de partida		Modificación solicitada	
	Superficie (ha)	Rendimiento obtenido (Kg. /ha.)	Superficie (ha)	Rendimiento (Kg. /ha.)

Documentación que se adjunta:

Obligatoria:

Para todos los productores:

- Copia del NIF del titular/es de la explotación.
- Copia de la declaración de seguro formalizada por el titular.
- Copia de la Solicitud Única de Ayudas de la última campaña efectuada por el titular de la explotación.
- Documentación que justifique la existencia de errores.

Recomendada:

Cualquier otra documentación que se considere oportuna para justificar la revisión solicitada.

Fecha: ____ de _____ de _____

Firma Asegurado: _____

AGROSEGURO podrá realizar visitas a la explotación, en caso de que las considere necesarias para la revisión del rendimiento asignado en la base de datos.

Se podrá enviar por email a la dirección de correo: asignacionyrevisionrendimientos@agroseguro.es